

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA
REUNION CONCEJO EXTRAORDINARIO
DE 01/08/2018
HORARIO: 10:00 A 13:00 HRS.

TABLA DE MATERIAS

1.- Modificaciones presupuestarias

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Administrador excusa el que no se encuentre presente el Sr. Alcalde, quien en este momento va saliendo a Concepción a firmar convenio para la ampliación de tres pistas de la Ruta 160.-

Sr. Cartes dice que no obstante ello, no le parece la ausencia del Alcalde por tratarse de una urgencia.-

1.1.- Se da lectura a Ord. 204 de DAF de 19/07/2018 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 739 para dar cumplimiento con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la Municipalidad.-

Administrador Municipal explica que es para poner en funcionamiento las camionetas y sus respectivas balizas. Son implementos de seguridad.-

Sr. Oyarce pide que estos vehículos cumplan su objetivo y no se usen para traslado de sillas, personas u otros fines.-

Jefa de Dideco dice que el Coordinador se contrató via licitación y al efecto se contrató un periodista.-

Sr. Ramírez pide conocer el perfil de conformidad a las bases.-

Sr. Roca dice que si son 3 vehículos porque se contemplan 3 conductores.-

Jefe de Dideco dice que esta es la propuesta pero aun no se encuentra validada.

Sra. Concha pide que se les haga una presentación del proyecto como para conocer en qué consiste.-

También comparte el conocer el perfil del Coordinador.-

Quiere conocer la propuesta por cuanto esto de contar con camionetas haciendo patrullaje no cree que dé muy buenos resultados ya que quienes van en ellas no cuentan con las facultades como para tomar acciones concretas en su caso.-

Sr. Administrador Municipal dice que este proyecto es de aquellos que prioriza el Gobierno.

Las camionetas circulando bajan los niveles de inseguridad y ello a su vez disminuye el número de acciones delictuales.-

Sra. Concha cree que este proyecto solo implica un mayor costo a solventar por el Municipio y no cree que se vaya a disminuir ni los delitos ni la sensación de inseguridad.

Esperará la presentación del proyecto y sería bueno que una vez en marcha, pueda ser evaluado.-

Sr. Cartes expresa preocupación tras la renuncia del Sr. Hugo Cadenas. No existe un encargado de Seguridad Ciudadana y este programa estará bajo la tutela de dicha Oficina.

y no a alguien que esté ligado al tema. Le parece curioso que se contrate un periodista

En que horario funcionarán, como será la coordinación con las policías.- ¿Los choferes serán los mismos municipales?

Administrador Municipal dice que si se licita la contratación no se puede discriminar una profesión u otra y de acuerdo al perfil, lo que más se exige es tener una buena coordinación con la comunidad.-

Este Programa permite contratar al Coordinador del Programa Patrullando Lota.-

El Sr. Cadenas presentó su renuncia por problemas de salud.

Aparte de ello se tiene que contratar a un Encargado de la Oficina de seguridad Pública que tenga licencia de conducir.-

Sra. Concha pide que después de un año se evalúe.

Adm. Municipal dice que estos vehículos también podrán actuar durante las emergencias.-

Sr. Cartes también comparte el no usar estos vehículos para fines distintos.-

En definitiva la modificación se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

1.2.- Se da lectura a Ord. 206 de DAF de 24/07/2018 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 4.270 para crear actividad del programa de Infancia denominada "Conmemoración Día del Niño".-

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

la que se lleva M\$ 3.000.-

Sra. Concha dice que hará la productora que es producción.-

Sr. Oyarce encuentra muy elevado el costo de Jefa de Dideco dice que se evaluaron distintas propuestas de productoras. Se trabajó con la OPD y la más conveniente es la que se tiene pensada ya que hará 3 show en 90 minutos dirigidos a niños de distintas edades.

Habrán Pinta caritas y los show son como más circenses.-

Sra. Unda pide que se invite a todos los niños y no por sectores y que se aumenten los tiempos de los show.

Sr. Roca pide revisar bien el musical, para que sea acorde al gusto de los niños.-

1.3.- Se da lectura a Ord. 207 de DAF de 24/07/2018 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 750 para crear actividad del programa de deportes y recreación denominada "XIV Torneo Nacional de Karate".-

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

1.4.- Se da lectura a Ord. 208 de DAF de 24/07/2018 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 2.646.122 para aprobar proyectos PMU de Julio a diciembre de 2018.-

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

Sr. Roca consulta al Jefe de DAF por qué todos los valores de los proyectos son casi los mismos y hace presente que la modificación habla de proyectos de junio a diciembre y debería decir julio a diciembre.

de DAF.-

Este documento vendría con ese error de parte

Adm. Municipal dice que lo que se aprueba son los dineros que vienen de la Subdere que involucran el tema de los proyectos y los sueldos de los trabajadores.

El desfase es porque hay que esperar la respuesta de la Subdere.-

Sr. Parra indica que la información llegó en julio y a la fecha aún no han llegado todos los recursos.-

Aclara además que efectivamente el documento adolece de un error porque son proyectos de julio a diciembre.-

Sr. Ramírez pide que la Secplan les haga llegar un desglose con cada proyecto. Detalle de los proyectos postulados y aprobados.-

1.5.- Se da lectura a Ord. 213 de DAF de 27/07/2018 por el cual se requiere el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 1.700 para crear actividad del programa de RRPP y Comunicaciones denominada "Conmemoración Día de la Independencia Nacional y Fiestas Patrias.-

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

1.6.- Se acuerda dejar pendiente la modificación presupuestaria del Ord. 209 a fin de que el Jefe de Salud la explique.-

Sra. Concha indica que siempre salud ha informado que el déficit se encuentra controlado mientras que la Directora de Control a través de Ord. 221 de 25 de julio se refiere a la crítica situación deficitaria por la que atraviesan en salud.

Sr. Cartes dice que hay un incremento en las contrataciones para este año y ello ha generado el déficit.-

Sr. Ramírez dice que el documento de Control expresamente señala que el incremento del déficit es por gastos en personal.-

Si bien es cierto e, Servicio de Salud exige contratar gente, ello va a depender de si se cuenta o no con los recursos.-

Se sugiere proyectar un estudio financiero para restringir los gastos innecesarios.-

Sra. Unda ella conversó con DAS y le confirmaron que no hay contratación de personal nuevo.

Sr. Roca pide también invitar a la Directora de Control.-

Sra. Concha quiere tener mayor detalle:

a.- Le gustaría saber cómo se están comprando los medicamentos y donde; (Deberíamos incorporarnos en la asociación de farmacias;

b.- Quiere conocer los gastos básicos (agua, luz, internet, telefonía) de los Cesfam y el DAS;

c.- Se habla de 3 millones en mantención de vehículos. Por qué tan caro.

d.- En qué estado está la licitación de guardias a cargo de la vigilancia.-

Administrador Municipal prefiere se deje pendiente la modificación.-

El costo de los guardias sería de M\$ 1.150 mensual y se solicitará una modificación presupuestaria adicional para esos efectos.

El 100% del per cápita va para remuneraciones. El Servicio de Salud recomienda que se debe contratar.-

Cuando asumió el Alcalde el Municipio solo contaba con 5 médicos y hoy están trabajando los 14.-

La mantención de la DAS es con las modificaciones presupuestarias.

Leandro Berna.-

El estudio o proyección ya se hizo por el Sr.

Sr. Juan Parra dice que sería bueno tener un comparativo de lo que se pagaba en sueldos.-

Sr. Ramírez solicita inventarios de las farmacias de los Consultorios y cuantos se han tenido que tirar por vencimiento.

Sra. Concha para pronunciarse sobre la modificación presupuestaria de educación informen sobre la recuperación de las licencias médicas, mes por mes de este año y destino de esos recursos. Ojalá puedan hacer un gráfico.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales. Presidió don Iván Roca por ausencia del Alcalde titular. Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, Agosto de 2018.-